



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 10 SEP 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.178.852 relacionado con lo solicitado por el Comité Académico de las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*", en relación con la incorporación del Dr. Malpartida, Alejandro Rodolfo – DNI N° 13.797.891 al cuerpo docente de las mencionadas carreras, y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución C. S. N° 1872/2025 y 1873/2015 se autoriza a esta Facultad Regional Rosario a dictar las citadas carreras y se aprueban el cuerpo docente de las mismas.

Que se hace necesaria la actualización de dichos cuerpos docentes en lo referente al dictado del curso de "*Problemática ambiental y Ecología Aplicada*"

Que el comité académico de las mencionadas carreras se expidió al respecto proponiendo como docente al Dr. Malpartida, Alejandro Rodolfo – DNI N° 13.797.891.

Que la Comisión de Ciencia Tecnología y Posgrado aconsejó aprobar la presente.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO

DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la designación del Dr. Malpartida, Alejandro Rodolfo – DNI N° 13.797.891 como docente del curso "*Problemática ambiental y Ecología Aplicada*" perteneciente a las carreras "*Especialización en Ingeniería Ambiental*" y "*Maestría en Ingeniería Ambiental*", que se dictan en esta Facultad Regional Rosario.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. -

RESOLUCIÓN N°

737

UTN FRRo
LR
GC

Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
VICEDECANO

Ing. GUILLERMO DANJEL CIBILS
Subsecretario Académico